



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0030500/2019

17° Ord.

VISTO:

La propuesta de dictado de la Diplomatura en Gestión de Eventos Empresariales y del Tercer Sector elevada en forma conjunta por las Secretarías de Extensión de esta Facultad y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se efectúa en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución HCS N° 483/2015;

Que cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de la Diplomatura en Gestión de Eventos Empresariales y del Tercer Sector elevada en forma conjunta por las Secretarías de Extensión de esta Facultad y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el año 2020, cuyo anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

